

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.919

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 4 de febrero de 1906

+

DÉCIMOTERCIO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## Don Jenaro Rodríguez Mier

Que falleció en Puente de San Miguel, el 4 de febrero de 1893

**Su viuda, hijos, hijos políticos,  
nietos y demás familia,**

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 4 de febrero de 1906.

**EL ABOGADO**

### Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

**Camoyano**

Lecciones de dibujo y pintura  
En esta Administración darán razón.

**J. MARAÑÓN MARTINEZ**

Especialista en las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta de once á una.  
Alameda Primera, números 10 y 12

**Buenaventura Rodríguez Parets**

ABOGADO  
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA  
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

**Vicente Aguinaco**

MÉDICO AGREGADO  
DEL INSTITUTO OPTÁLICO DE MADRID  
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1  
Ruamavor, 7, 1.º

**DR. ESTRANI**

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS  
Consulta de once á una.—Esperanza, 4, 1.º

## CUANTO ANTES

El asunto de las jurisdicciones sigue dando juego y aun se cree que fácilmente puede ser causa de una modificación ministerial.

La actitud en que se supone colocada al general Luque, es bastante embarazosa para éste: dice que ciertos elementos hacen bastante presión en su ánimo para inclinarse por determinados derroteros; y por otra parte, el conde de Romanones, afirma que ha contraído el compromiso de honor, como él y como todos los demás ministros, de estar al lado del señor Moret, sea cual fuese la solución que al asunto diesen las Cortes.

Esta solución se espera ya con impaciencia por el país, pues el mencionado problema, conflicto ó como quiera llamarsele, tiene en suspenso la vida política nacional con evidente y trascendental perjuicio para la misma.

No es de creer que prevalezca el criterio de someter á una jurisdicción aforada y especial los delitos que se dicen contra la patria, pues estando ésta representada por la totalidad de elementos que la integran, entre los que prevalece el poder civil, y siendo el fuero común el general, el que es como compendio y resumen de los demás, no puede lógicamente sustraerse del mismo aquello que implica un daño para la totalidad, pues si así se hiciese, sería confesar la impotencia de ese poder civil y la incapacidad de esa jurisdicción común, males que alcanzarían á todos los demás, pues el árbol, cuya rama principal está enferma, no puede tener muy sanas las secundarias.

Los delitos contra los institutos armados del ejército debe castigarlos el fuero de Guerra; pero los que se come-

tan contra la patria, es indudable que deben corresponder al común.

De este nuestro modo de pensar son muchos ilustrados jefes y oficiales de todas armas, y por eso no creemos que representaciones del ejército hagan presión en el ánimo del general Luque para que adopte criterio cerrado contra los partidarios de una solución civilista, toda vez que bien notorios son el patriotismo y la ilustración de ese nuestro ejército, honra de la patria, por la que ha sabido, en todo tiempo, sacrificarse sin reparar en la magnitud del sacrificio y lo hará, no una vez más, sino ciento si fuesen necesarios.

Verdad es que las Cortes son las llamadas á poner fin á ese estado de incertidumbre y de duda en que nos encontramos, pero es preciso que lo hagan pronto, acatándose su decisión unánimemente por todos, como emanada del más alto poder dentro de nuestro sistema constitucional, por ser las que representan la soberanía de la nación.

**RAGGOS LITERARIOS**

**CANTARES**

En todas partes te encuentro y en todas partes te miro; tú no estás en todas partes, pero te llevo conmigo.

Las campanas de tu barrio doblando están por un muerto; tienen razón, ya no existe porque no vivo en tu pecho.

Mi pecho es un cementerio, mi corazón es un nicho, si tú te mueres, ingrato, ya sabes cuál es su sitio.

Adriana Buendía.

### LA CUEVA DE ALTAMIRA

Habiendo sido nombrado el abate monsieur Breuil por el Instituto de Francia para continuar sus estudios en la Gruta de Altamira, en Santillana, en su nombre dirigió anteaer una instancia don Eduardo Pérez del Molino al Gobernador civil interino solicitando el correspondiente permiso para que el reputado arqueólogo francés pudiera llevar á cabo aquel interesante trabajo, entregando los objetos que se hallan en las excavaciones al Museo Nacional ó bien al que está formando el director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega con destino á dicho Centro.

No considerándose el señor García Morante con atribuciones bastantes para conceder por sí el permiso solicitado, reunió ayer tarde á la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia para tratar del asunto.

Concurrieron á la reunión los señores Escalante, Pedraja, Escalera y Lavín, y se acordó que procedía que el señor Gobernador civil se dirigiera al Museo de Ciencias Naturales y á la Academia de San Fernando trasladando la petición del Mr. Breuil, para que, en vista de la importancia que pudiera tener para la prehistoria de la provincia, vean si puede concederse la autorización solicitada, toda vez que la Comisión considera el asunto muy delicado para adoptar una resolución concreta.

Propuso también la Comisión al señor Gobernador civil interino que comunicase al Alcalde de Santillana prohibiera toda excavación hasta tanto no se expidiera la autorización correspondiente.



Sobre quién juzgar á los, con más derecho, los delitos de injurias contra el Ejército y contra nuestra Patria, por los perversos, se ha armado un triquitraque que mete miedo y está la cosa que arde, si mal no huelo.

Los militares quieren procesar ellos y castigar con mano firme á los pérfidos que en España cometan tales excoesos y los hombres civiles sostienen que eso pertenece á los jueces de su elemento.

Aun hay un admisible término medio para que unos y otros queden contentos; y es que no se hagan cargo de los procesos ni los jueces civiles ni los guerreros.

En los antipatrióticos delitos esos, para evitar dualismos, ¡que entienda el clero!

Según la estadística que publica un periódico, de 59.613.600 hectáreas de extensión que tiene el territorio español, hay 30 millones que no se cultivan.

¡Y las que se están dejando de cultivar por la emigración!

Claro; de donde no se puede vivir, todo el mundo huye.

Dentro de poco no habrá habitantes en España más que en las grandes poblaciones, y no muchos.

En los pueblos rurales, ni moscas.

Pero, en cambio, ¡qué felicidad!, asegurada la salvación del alma para los que se quedan.

Leo:

«En China hay una clase de perros que se destinan al Matadero, para luego consumirse el público.

Estos animales son muy taciturnos.

¡Claro! Como ya saben el fin que les espera... Anualmente se matan cuatro millones y medio.»

Si es de perros, no es gran cosa que pueda arruinar á China.

En España, de pecetas —moneda de más cuantía— más de cuarenta millones se matan... ¡se estampillan!

Dice un periódico:

«Muchos pobres han llegado á los cien años, edad que, por el contrario, no ha alcanzado ningún millonario.

De donde se deduce que hay que ser pobre.»

¡Qué, hombre, qué! ¡Vaya un consuelo de tripas!

Hay que ser millonario, aunque se viva menos.

Un anciano, concejal de un Ayuntamiento próximo á París, fue el otro día, con motivo de un negocio, á la capital de Francia acompañándole al novio de su hija. Este á su suegro futuro, en alegre tono le presentó en un café, donde cenaron gozosos, á una antigua amante suya que es de hermosura un asombro.

Ella le sedujo al viejo llamándole su palomo y, en fin, que se fueron juntos los dos, dejándole al otro, y el misero al despertarse, de día, se encontró solo y sin doce mil francos que le llevaba. ¡Y es lo gordo que desapareció ella y los francos y hasta el novio de su hija, que estará con la otra de jolgorio, del que iba á ser suegro suyo comiéndose los ahorros.

Ese pobre concejal olvidó que es peligroso andar en balones, cuando se ha pasado de los trópicos; y si resistir no pudo la tentación del demonio, debió poner á resguardo ¡los monjes ante todo!

La marquesa de I... El amante, A. G., que pone precio á las cartas de ella. Un ex policía que se presta á ser intermediario para el cobro de las cartas (vulgo chantaje).

Un marido que se esconde avergonzado. Coro de aristócratas que se divierten con la aventura.

¡Vaya un asunto para una zarzuela cómica en un acto!

¡Y vaya un belén aristocrático ese!

Por supuesto, que la protagonista será de las almas piadosas que no leen la mala prensa!

¡Como si lo estuviera viendo!

De una cuerda de presos que iban conducidos por la benemérita, en Orense, desde la cárcel á la estación, se fugaron dos y se perdieron de vista.

Los guardias civiles que les custodiaban no pudieron evitar la fuga de los inculcados presos.

Si los mismos civiles con ellos, al fin, dan, sin género de duda, ¡les civilizarian!

¡Coila!

Segun denuncia de un diputado en el Congreso, en la Diputación provincial de Caceres figuran cobrando 600 nodrizas que no existen.

Bueno, no habrá nodrizas; pero que alguien mama es indudable.

Y debe de ser ya grandecito, por lo cual se impone el destete y que coma papilla.

Ya han empezado los bailes de máscaras, animados, en los que las costureras lucen disfraces variados.

Las muchachas más bonitas, aunque todavía velan acuden al Automóvil y bailan que se las pelan.

¡Oh, recuerdos de otros días mejor dicho, de otras noches, en que con las costureras de alegría hice derroches!

Ahora ya, contra mi gusto, do esas fiestas me deslizo ¡como no haga Meistrefeles lo que con Fausto, conmigo!

Corto:

«El 19 de enero tiene lugar en Bélgica una graciosa costumbre.

Eso día son las mujeres belgas dueñas de sus casas y sus maridos se someten dócilmente á su voluntad.»

Ho ahí una costumbre que debería establecerse en España también.

Señalar un día del año, no para que mandaran en sus casas las mujeres, sino los maridos.

Porqué, al revés de lo que por lo visto sucede en Bélgica, aquí, durante todo el año, son ellas las que mandan.



### VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

**Bartolomé Leonardo de Argensola**

El nombre de los Argensolas figura entre los más conspicuos españoles del siglo XVI.

«Ingenios verdaderamente felicísimos y nacidos para las buenas letras en que siempre se ejercitaron... «en poesía igualaron á muchos de los antiguos más famosos», dice el escritor aragonés Fray Diego Murillo.

Cervantes, Lope de Vega y otros notables poetas y novelistas han hecho de ellos grandes elogios, llegando á decir Lope que «habían venido de Aragón á Castilla á enseñar el castellano», y llamándolos todos sus contemporáneos los *Horacios españoles*.

Los Leonardos Argensolas fueron tres hermanos: Fray Pedro, fraile agustino, gran teólogo y elegante poeta latino, que murió siendo provincial de Indias; Luperco, cultísimo poeta é historiador, cronista de Aragón, bachiller en Derecho y filósofo, fue secretario de Estado del duque de Lemos en el virreinato de Nápoles; siendo ya de edad madura, desconociendo del mérito de sus escritos poéticos los quemó en su mayor parte, salvándose algunos de ellos y reproduciéndose otros por la diligencia de su hijo Gabriel Leonardo de Albión; murió en Nápoles de 53 años.

Finalmente, Bartolomé, el menor de los tres fue el más notable por su talento y por las obras que dejó escritas.

Nació en Barbastro en agosto de 1562 y murió de sesenta y siete años, en 4 de febrero de 1631; su padre Juan Leonardo estaba al servicio del Emperador Maximiliano de Austria y esto le permitió, sin duda, dar una esmerada educación á sus hijos.

Bartolomé estudió en la Universidad de Huesca Filosofía y Jurisprudencia, doctorándose en utroque, ó sea en Derecho Civil y Canónico.

Fue hombre de grandísimo amor al estudio: aprendió griego, Historia, Elocuencia

y cuanto en su tiempo constituía la erudición de un hombre de letras, ingresando en la Iglesia.

Seguía la suerte de su hermano mayor, Luperco, con él vivió en Madrid, donde fue capellán de la Emperatriz Viuda de Austria, doña María; tras el mismo fue á Nápoles y de allí volvió á Zaragoza, nombrándole los diputados Cronista de Aragón, cargo que antes había desempeñado su dicho hermano; y dos años después se le ascendió á Cronista Mayor de los Reinos de la Corona de Aragón.

El número de obras que dejó escritas Bartolomé Leonardo es grande: entre ellas la *Historia de la conquista de las Molucas, Anales de Aragón* (primera parte), *Relación de las alteraciones populares de Zaragoza*, en que reseña lo ocurrido cuando Antonio Pérez se amparó al Justicia, huyendo la venganza de Felipe II; *Discurso historial, Comentarios para la historia de Aragón*, etc. Se distinguió también como escritor satírico, y sobre todo como poeta profundo, castizo y elegante.

Cuando el gongorismo invadió el campo de las letras españolas y los más claros ingenios acababan por rendirle culto, Bartolomé Leonardo Argensola no transigió con él, y opuso al lenguaje disparatado de los cultos el castellano neto, con toda su riqueza de conceptos y vocablos, pues pocos como él conocían los secretos de nuestro idioma.

Fue, según Doporto, «el primer literato de Aragón en un siglo en que las letras españolas llegaron á su mayor apogeo» y sus sonetos son de los mejores que se han escrito en castellano, como opina don Adolfo de Castro, «por tener muy bien encerrados perfectos pensamientos de filosofía moral, y un estilo correctísimo».

Este juicio, que es el mismo de sus contemporáneos, le han afirmado los escritores españoles de los siglos posteriores y gran número de renombrados críticos extranjeros.

El Papa Paulo V concedió á Bartolomé una canongía en la Catedral de Zaragoza, haciendo de él cumplidos elogios y manifestando «que era merecedor de mayores dones».

Discípulos suyos fueron Esteban Manuel Villages, Cristóbal de Mesa y el príncipe de Esquilache; y también lo son cuantos escritores castizos ha habido en España, después de él, pues ninguno ha dejado de aprender en sus obras la elegancia y corrección que le distinguen.

**B. Rodríguez Parets.**

### COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia accidental del señor Gutiérrez Madrazo y con asistencia de los señores Gutiérrez Colomer, Ruiz, Aja, Pombó, López Dóriga y Peira, secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Declarar válidas las elecciones de las Juntas administrativas de los pueblos de Igollo y Revilla (Camargo), Boó y Quijano (Pielagos), San Miguel (Voto), y nulas, las de los pueblos de Lienores (Pielagos), Padriñiga (Voto) y Barreda (Torrelavega).

—Quedar enterada de las cartas de los señores Célis, Viesca, Hontoria, Garnica y García Lomas, manifestando que apoyarán con interés ante el Gobierno los asuntos que se les han recomendado por esta Corporación.

—Que durante el presente mes se celebren sesiones los viernes y sábados á las once de la mañana y designar los vocales que han de actuar en la Comisión mixta durante el mismo mes.

—Aprobar varias cuentas y el presupuesto de gastos probables para el correccional de Torrelavega durante el mes actual.

—Admitir en la Casa de Caridad á varios inválidos y niños huérfanos.

—Disponer la reclusión en el manicomio de Valladolid de tres dementes pobres naturales de esta provincia, desestimándose la reclusión de otro, por no haber motivos suficientes para su reclusión.

—Quedar enterada de que ha sido devuelta á don Norberto de Laverde la fianza que tenía prestada para responder de los acopios de piedra para la carretera de Argoños al Puntal.

—Informar al señor Gobernador civil en el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la mina *Demasia á Elisa*, número 5.855, en Penagos; en el expediente y proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de una plaza mercado en la villa de Ramales.

### REFORMAS SOCIALES

Bajo la presidencia del Gobernador interino, señor García Morante, y con asistencia de los vocales representantes de los partidos de Castro Urdiales, Laredo, Cabuérniga, Reinos, Santaña, Santander y el técnico, se reunió ayer la Junta provincial de Reformas sociales, adoptando los siguientes acuerdos:

No considerar como accidente del trabajo el sufrido por el obrero Froilán Fernández Díaz, no teniendo éste, por lo tanto, derecho á indemnización alguna.

—Que los médicos señores Marfori y Pañacos informen acerca la lesión sufrida por el obrero Fernando Cotera y que sobre el accidente sufrido por este mismo obrero informen igualmente el Alcalde de Bárcena de Pío de Concha.

—Reproducir el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto al obrero Francisco Sainz.

—Reclamar al representante de la Compañía aseguradora «La Anónima de Accidentes» la contestación á la reclamación

producida por el obrero Juan González y González.

—Recordar al director gerente del ferrocarril Cantábrico el cumplimiento de lo manifestado en su comunicación, fecha 27 de diciembre último, respecto al obrero Segundo Ríos.

—Pedir al patrono del obrero Manuel Pérez López el parte y certificado de alta y baja relativos á la lesión sufrida por aquél y decir al lesionado que su reclamación debe hacerla al patrono, no á la Compañía aseguradora.

—Ordenar á don Arsenio Quintanilla, representante de la Compañía Oronera, que en cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de distrito del Este, de esta capital, abone la indemnización correspondiente al obrero Francisco Antos Rodríguez y remita al Gobierno civil certificación de haberlo así efectuado.

—Dar por cancelado el expediente del obrero Pedro Pélion Puente y que el Alcalde de Marina de Cudeyo recabe de los interesados una copia del convenio de pago, que deberá remitir á la Junta.

—No haber lugar á la reclamación hecha por el obrero Bautista García.

—Recabar del obrero Augusto Santovenia las razones que haya tenido para no firmar la conformidad en el alta que se le dió por el médico.

## ACTUALIDADES

### LA MENDICIDAD

Es la mendicidad una epidemia social, para cuya extirpación no se han dictado aún leyes eficaces. La mendicidad no es un mal necesario, ni mucho menos; antes al contrario, es un mal curable. Bastaría para ello una radical transformación de nuestro modo de ser, un cambio completo en el modo de cómo actualmente se entienden las relaciones entre el Gobierno y el pueblo. La mendicidad no se cura con la limosna, antes bien, se fomenta; y en ese terreno, solo la Beneficencia oficial ó la privada, ejercida severamente en instituciones *ad hoc* puede dar lisonjeros resultados. Y hay que tener presente, para comprender la imperiosa necesidad de las reformas apuntadas, que las estadísticas de los últimos años arrojan un aumento considerable en la cifra de criminalidad, y que la miseria y el crimen son correlativos. Cuanto más próspero es un país, tanto más decrece la delincuencia. Véase sino las estadísticas de los Estados Unidos, donde en materia de mendicidad y delincuencia, se ha llegado á términos altamente halagüeños.

Ya no son los mendigos callejeros los que únicamente hieren nuestra vista con la exhibición de sus laceras y nuestros oídos con la relación de sus desdichas. Ya no son solamente los ciegos, cojos, mancos, tullidos; esos *debutés* sociales quienes dan una muy pobre idea de nuestra cultura; ahora es otra clase de mendicidad la que priva, y la que hace necesaria una intervención eficaz de nuestras autoridades.

Todos los días, desde la mañana á la noche, van de casa en casa, de piso en piso, una falange de mendigos implorando una limosna. Unas veces es un niño descalzo, haraposo, famélico, que con voz suplicante pide unas sobras del cocido. Es otras un anciano ó anciana, que invoca su edad y sus achaques; es algunas, en fin, un hombre fuerte, robusto, que con voz que más bien parece una amenaza que una súplica, pide una limosna porque carece de trabajo... Y en esto de la mendicidad hay que parodiar al poeta: ni son pobres todos los que piden, ni piden todos los que lo necesitan.

Los buenos sentimientos de las personas se explotan de mil maneras distintas. Y hay pobres de esos, que son á manera de exploradores que van averiguando dónde pueden mejor faltar al séptimo mandamiento, sin peligro de castigo.

Cuando llega esta época invernal, muchos son los hogares que se ven desprovistos de pan y de abrigo. Pero son muchos también los necesitados que devoran sus necesidades en un rincón de su zaguamán, avergonzados, como temerosos de exhibir su miseria y hacer menos placida la digestión de los ahitos. Y esos, que no son menos necesitados, son los que mayores desventajas padecen, pues ya nos hemos acostumbrado de tal forma á la mendicidad que no consideramos hambriento más que al que nos tiene la mano en la esquina de una calle ó á la puerta de nuestro domicilio.

El remedio, á lo que parece, va para largo, pero entretanto, bueno sería poder distinguir para no dejarse engañar por falsas apariencias y declamaciones hipócritas.

Sobre todo hay que tener mucho cuidado con algunas gentes que se llegan á pedir una limosna á domicilio, sin otra idea que ver de qué manera pueden reducir el inventario de efectos del inquilino. Algo podrían hacer las autoridades si á ello dedicasen su actividad, pues hay gentes sospechosas que no pueden escaparse al ojo de quien tiene por obligación velar por la seguridad de sus convecinos.

El socorro domiciliario es una de las más eficaces medidas para repartir la limosna con acierto; los *malhechores del bien* tienen aquí ancho campo donde ejercer sus caritativos sentimientos. La reclusión en asilos y casas de caridad de niños y ancianos, de imposibilitados de todos los órdenes para la lucha por la existencia, restaría un crédito contingente á la mendicidad callejera; y mientras no se adopte otro sistema, el emprender obras de circunstancias que durante un par de meses—los pobres del invierno—proporcionen trabajo á los sanos



de cuerpo, es también otro medio de restringir la miseria.

Para EL CANTABRICO

Crónicas inglesas

Al Parlamento

Con resolución decidida habíamos propuesto no hablar de actualidades en mis crónicas...

Pero cálate que a las segundas de cambio, se planta ante mis ojos la sierpe tontadora...

Contemplaba absorto en el primer momento; y cuando después vi lo maligna que era su diabólica tentación...

¡Qué mucho—me decía—que sienta yo mis reales por unas cuantas horas en este campo inmenso...

Y quebrantando mi resolución en sus alboros, coje la pluma y me doy, por esta vez, abiertamente a la actualidad: hoy voy a hablar de política.

¿Qué es la política? Lo sabemos todos y no lo sabemos ninguno. Unos dicen que es juego de ajedrez, intrincado y limpio; otros que es juego de malpes en que todos los jugadores son fulleros...

Yo creo, sin embargo, que unos hablan por nuestro país y otros por el extranjero; que la política, según se hace en España, es farándula grotesca, gusanillo roedor de actividades, vorágine de energías...

Créese en mi patria a pie juntillas por muchos individuos, la mayoría acaso, que la ciega afición de los hispanos al teje maneje público es la única causa de nuestras desventuras...

—¿Cuál es el asunto del día? ¿Hay crisis? Pues a emendar la plana a los gobernantes. ¿No ha ocurrido nada de particular? A ver, un ministro ó un diputado y á quitarle el pellejo.

Y entonces se hacen esos pinitos de retórica, que son nuestro rasgo característico. Si esa vilipendiada afición se mostrase por los hechos y no por las palabras, sería la nuestra la política más fecunda de todas las naciones.

Los españoles, por hacer un discurso, somos capaces de agarrarnos a los cuernos de la luna; pero en cuanto tocan á hacer valer la facundia por el voto, nos reclinamos como mujeres tímidas ó nos metemos las ideas en el bolsillo del chaleco.

En Inglaterra se habla muchísimo menos y se hace infinitamente más. La campanada oratoria cede en encumbrado puesto al estudio silencioso de los problemas vitales. Aquí hay muchos estudiantes y muy pocos oradores.

Todos los ingleses, quien más, quien menos, están al tanto de la cuestión política, y en ella tienen ideas fijas, inguibrantables, que saben defender en su debida forma cuando llega la ocasión.

Las elecciones de ahora afirman rotundamente lo dicho. Son, como dice Chamberlain, una revolución política. Revolución del sufragio, la única buena de las revoluciones.

Francisco Arpido. Gravesend 31 de enero de 1906.

Protección a la infancia

A las once de la mañana, y bajo la presidencia del Gobernador civil interino, señor García Morante, se reunió ayer la Junta provincial del Patronato de protección a la infancia.

ya andaban por los muros las caricaturas alegóricas con un «Votad por Palano».

En una de ellas se veía al gordiflón John Bull metido en agua hasta las corvas y contemplando encantado su país, cuya orilla guardaban otros cuatro señores: Francia, Alemania, los Estados Unidos y Rusia.

Contestación al canto de los cuatro guardianes: ¡Calla! ¡Dejarte vivir! También nosotros tenemos que vivir, y nos invitas tú mismo a que entremos en tu casa!

El entusiasmo que ha despertado este acontecimiento ha sido casi frenético. Sólo en tan grandes solemnidades desarruga el inglés su adusto ceño y depone su seriedad acostumbrada.

Todo dicho viviente ha lucido en estos días su lazo rojo, azul ó gualdo, según las ideas en que conulgase. Los niños ostentaban el que papá quería y los tases los que les ponía el amo.

En las conferencias de San Vicente de Paul, doña Carmen Gómez de Rodríguez, don Dolores Riquelme de Casanueva y doña Rosaura Maruri, viuda de Oroño.

Como vocales obreros don Ramón Sánchez y don Francisco Sánchez.

Denuncias y sucesos

Ayer, á las doce y media, fue atropellada por un coche en la calle de Atrazapas la portera de la casa número 13, Josefa Horro, de 64 años.

La pobre mujer quedó tendida en la calle y recogida por un guardia municipal y otras personas la condujeron á la Casa de Socorro, donde se la aplicó la fractura, con herida, en el tercio inferior del cubito derecho.

Después de curada, en una silla se la condujo á su casa.

A las siete y media de la tarde se prendió fuego la chimenea del segundo piso de la casa número 43 del Paseo del Alta.

El incendio era de importancia y en un principio se creyó que no podría ser sofocado tan pronto.

Se quemaron bastantes piezas de tela, pues precisamente en estos días habían estado ocupados los dependientes en trasladarlas á la trastienda, para hacer una reforma en la sastretería.

En este incendio se ha puesto de manifiesto, una vez más, el desorden grandísimo que se observa siempre en los primeros momentos, debido únicamente al afán que tienen algunos concejales y otros señores que no lo son, de dar órdenes á los bomberos.

Con tanto jefé la confusión que se produce es enorme, y nuestros bomberos, los mismos municipales que voluntarios, nos han demostrado más de una vez que sin prisas y sin confusiones se sofocan mejor y más pronto los incendios.

Es necesario que comprendan todos que en estos casos sólo debe haber uno que mande, bien el arquitecto municipal, el jefe de bomberos ó el que siga á éste en categoría, si ninguno de aquellos dos se encuentra en los primeros momentos en el lugar del fuego, y así solamente se conseguirá que los bomberos, en quien hay que tener absoluta confianza, trabajen con orden y bien.

Accidentes del trabajo. En la Casa de Socorro se curaron ayer: —Francisco Aguirre, de 34 años, jornalero, de una confusión en el pie izquierdo, que se produjo trabajando en el vapor Cabo Corona.

Multas. El señor Gobernador civil interino ha multado en 75 pesetas á un sujeto que se dedicaba á implorar la caridad por los pasapeos públicos en actitud amenazadora; á otro por usar armas prohibidas, y á una mujer por promover escándalo.

Un robo. De ocho y cuarto á ocho y media se cometió anoche un robo en la fábrica de chocolates de Benjamin Labadie, establecida en la calle de Doñiz y Velarde, núm. 23.

Los ladrones forzaron la puerta principal, rompiendo el candado y abriéndola después, y se llevaron unas 150 libras de chocolate de las estanterías, otras 20 que estaban preparadas en cajitas para remitirlas á los establecimientos, y cinco ó seis reales que había en el cajón del mostrador.

Otros incendios. A las nueve y media se prendió fuego anoche la chimenea de la cocina del cuartel de María Cristina, siendo sofocado en seguida por algunos soldados del regimiento de Valencia.

A la misma hora sofocaron también los bomberos otro incendio que se produjo en la chimenea de la casa número 7 de la calle Alta.

TEATRO

Funciones para hoy. A las tres y media de la tarde: La comedia en dos actos y en prosa, por Francisco Flores García y Julian Romea, QUISQUILLAS.

La comedia en dos actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, LOS HUGONOTES.

A las ocho y media de la noche (de moda). La comedia en tres actos y un prólogo, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, LA DICHA AJENA.

Reperto: Gracia Latove, señorita Catalá; Manolita, señora Alverá; Salvadora, señora Casado; Julia, señorita Burillo (I); Carmen, señorita Burillo (S); Paula, señorita Burillo (S); Gonzalo Vega, señor Puga; José Ramón, señor Navas; don Faustino, señor Lirri; Solano, señor Balaguer (J); Bertrugote, señor Manrique; Colimillo, señor Lirri; Pozo, señor Balaguer (M); don Molchor, señor Larra; Lobo, señor Balaguer (J); Sarmiento, señor Balaguer (J); Bautista, señor Marchante; Molero, señor Valle; Juan, señor Larra; Dominguez, señor Alomán; Gordello, señor Hernández; Daniel, señor Alomán.



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hornán Cortés, número 2, 1.ª Encina de la farmacia de Hontanón.

J. Gómez Vega. Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once á una. Colosía, 1.

Doctor Corpas Castaneda, oculista. Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.ª

G. Rodrigo, Alameda Primera, 5. Gran lujo en el nuevo establecimiento guarderñerías.

Música. Programa de las piezas que ojeará hoy la banda municipal, de once á una, en el Boulevard.

Mareas de hoy. Pleamarea: 11:39 mañana y 9:00 noche. Bajamarea: 5:23 mañana y 6:3 tarde.

Vacante. Se hallan vacantes las plazas de músicos de primera clase correspondientes á cornetín y bajo en la Banda municipal de Reinos, dotadas con 265 pesetas anuales.

De la «Gaceta». Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles se anuncia como destinos vacantes á que pueden aspirar los sargentos, conforme á la ley de 10 de julio de 1885 y disposiciones complementarias, los siguientes:

Partón de Potosí á Espinansa, con sueldo anual de 630 pesetas, y de Potosí á Libana, con 300; ambos destinos dependientes de la Dirección general de Correos.

Por la guardia civil de Ampuero ha sido denunciado un marinero llamado Bernardo Alquegui, por echar sus redes en la ría de Limpias, para pescar salmones.

Habiéndole sido concedido un mes de licencia al Alcalde de Valdoleba, se ha encargado del despacho de aquella Alcaldía, el primer teniente alcalde don Pedro Calderón García.

Instrucción pública. Doña Daniela Porriella ha solicitado autorización del señor Director del Instituto general y técnico, para establecer un Colegio de ambos sexos en Lloreda.

«Nueva Guirnalda». Esta sociedad celebrará esta tarde un baile de cinco de la tarde á nueve de la noche, en los salones del Sporting-Club.

Recurso. El Alcalde de Ramalos ha devuelto informado á este Gobierno el recurso de alzada interpuesto por don Julián Roca, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre susta de unas obras en Gibaja.

Partido Unión Republicana. Se convoca á todos los correligionarios inscriptos en el tercer distrito (Libertad) á una reunión que ha de efectuarse el día 6 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de Sociedades Libres, Penaherbesa, número 29, bajo.

«El Automóvil». Esta acreditada Sociedad, en vista del buen éxito obtenido en el último baile de máscaras que celebró, ha acordado, á petición de numerosos socios, celebrar otro, también de máscaras, en obsequio de los mismos, el próximo sábado.

En este baile se adjudicarán dos bonitos regalos á las máscaras que más se distinguen por sus disfraces.

Los premios se adjudicarán por un competente Jurado.

Esta tarde, de cuatro á ocho, celebrará El Automóvil su acostumbrado baile de sociedad.

Mitín público. Hoy domingo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el Centro Obrero, Animas, 12, el mitín organizado por la Federación Local y la Agrupación y Juventud Socialistas con objeto de reclamar á los Municipios y Gobierno la supresión del impuesto de Consumos, y la importación de la carne libre de derechos en nuestro país y la apertura de trabajos, para dar ocupación á los obreros que carecen de él.

El alcalde de Santoña. El nuevo Alcalde de Santoña, señor Palmas, telegráfico ayer al señor Gobernador civil dándole cuenta de haber tomado posesión de aquella Alcaldía.

Circo de gallos. Hoy, á las diez y media de la mañana, grandes peleas.

Partido republicano español. Se convoca á todos los afiliados del distrito de Constitución á una junta que ha de celebrarse el día cinco del corriente, á las ocho de su noche, en el local del Centro republicano, sito en la Plaza Vieja, número 1, principal.

Movimiento marítimo. Día 3. Buques entrados. Vapor Peña Castillo, de Cardiff, con carbón.

Buques salidos. Ninguno.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Matadero. ROMANEO DEL DIA 2. Reses mayores, 23; menores, 15; peso, kilos, 4.393.

ROMANEO DEL DIA 3. Reses mayores, 22; menores, 21; kilos, 4.990.

Hijos de Zuloaga. ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la matriz y defectos de las extremidades.

Senado. Después de un ruego de escasa importancia se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes.

Congreso. A las tres de la tarde se abre la sesión y presta juramento el señor Rusiñol.

El conde de Romanones lee los proyectos prohibiendo el embargo de los jornales de los obreros y el de reforma de la ley municipal.

El señor Junoy dice que, ya que está presente el señor Rusiñol, urge interperlar sobre la situación de Barcelona y el criterio del Gobierno en el asunto.

Propone explicar la interpolación el lunes.

El señor Rusiñol se adhiere á lo manifestado por el señor Junoy, añadiendo que le importa hacer importantes declaraciones.

Confórmanse el señor Moret con que sea el lunes, y el señor Junoy le da las gracias.

El señor Salvador protesta contra la palabra chanchullo empleada por el señor Lloréns al referirse á la concesión para instalar una fábrica de papel en el Valle de Arán, y pide que la explique, como así lo hace el diputado traidicionalista.

Pide el señor Romeo el expediente relativo á dicha fábrica de papel.

Pide, además, otros datos, y el ministro de Fomento ofrece complacerle.

El señor Urquía defiende al ingeniero de Tarragona contra las acusaciones que le dirigió el señor Nougués.



MADRID

Table with columns 'Día 1' and 'Día 2'. Rows include Interior, F., Idem Idem, E., Idem Idem, D., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Amortizable 5 por 100, F., Idem Idem, G y H., Idem Idem, D., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Gádulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100.

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsín

Table with columns 'Día 1' and 'Día 2'. Rows include Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido, Amortizable 5 por 100, Almansas 5 por 100, Arizas 5 por 100, Colonial, Nortes, Orensas, Alicantes, París, Londres.

F. Clapert Romaguera

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Crédito Unión Minera, 242. Ferrocarril Norte de España, 123. Minas de Cala, 102.50. Altos Hornos de Vizcaya, 220. Explosivos, 279.

COGNAC BARBIER

EL TELEGRAFO

Senado

Congreso

SALA DE ARMAS

Restaurant «El Cantábrico»

Cocina francesa y española

CINEMATÓGRAFO «ESPINAR»

Gallos jóvenes

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA

RAZA CASTELLANA NEGRA



Promete el señor Gasset estudiar el asunto para resolverlo en justicia.

La Cámara toma en consideración una proposición presentada por el señor Morote pidiendo se conceda el bronce necesario para una estatua de Cervantes que ha de erigirse en Valencia.

El señor Maestro explana una interpección sobre el abanderamiento de buques en España.

Se lamenta de que por la excesiva elevación de los derechos que se exigen, los buques españoles tengan que ser abanderados en pabellón extranjero.

Por esta causa—añade—el Estado español ha perdido durante el último quinquenio 700 y medio millones de pesetas.

Lamentase también del abandono en que se tiene a la marina mercante.

Le contesta el general Concas diciendo que el Gobierno estudia la manera de proteger a la marina mercante.

El señor Roselló explica por qué no fue ley el proyecto de protección a la marina mercante que fue sometido al dictamen de una Comisión de la que él formó parte.

El señor Nougues pide que se discutan las actas graves.

El marqués de Teverga advierte que faltan documentos y otras cosas para acabar de dar dictamen.

Se asocia al ruego del señor Nougues el marqués de Figueroa.

El señor Canalejas reconoce la justicia de la petición.

Rectifican los señores Nougues y marqués de Teverga.

El señor Nougues apoya una proposición pidiendo que se exima del impuesto sobre utilidades a los cupones del papel del Estado que poseen los establecimientos de beneficencia, siendo tomada en consideración.

También es tomada en consideración otra proposición que presenta y apoya el señor Ronre.

El señor La Morena pide que sean condonadas las multas impuestas con motivo del impuesto sobre los alcoholes.

Se suspende la sesión a las cinco de la tarde.

Reanudada hora y media después, se da lectura a varios dictámenes de la comisión de Presupuestos sobre concesión de suplementos de crédito; se señala el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión.

Los liberales de Alcira

Una comisión de antiguos canalejistas de Alcira fue hoy a saludar al conde de Romanones, haciéndole presente que en aquella localidad se ha llevado a efecto la unión de todas las agrupaciones liberales.

La excursión a Almoraima

El duque de Almodóvar ha telegrafiado al Gobierno, dándole cuenta de la jura realizada ayer a Almoraima con los periodistas.

La fiesta resultó agradabilísima y las músicas tocaron los himnos de las respectivas naciones interesadas en la Conferencia de Algeciras.

Viaje suspendido

En la Presidencia del Consejo han manifestado hoy que ya no vendrá el Rey Eduardo esta primavera a Madrid, por impedirlo el luto a causa de la muerte del Rey y Christianá.

Regreso del Rey

A las dos y media de la tarde llegó el Rey a Madrid.

En la estación esperaban la familia real, el Gobierno, las autoridades, altos funcionarios y numeroso público.

Un batallón de cazadores hizo los honores.

El Rey pasó revista a la fuerza, besó a su madre y abrazó a su hermana.

Después de los saludos de rúbrica, enlundó desenhierbo marcharon a Palacio el Rey, la Reina y los infantes María Teresa y Fernando.

La cuestión política

No hay fórmula

A las doce del día celebraron una conferencia los señores Moret y Luque sobre la cuestión de actualidad, cambiando impresiones acerca de la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el dictamen.

Por fin no ha sido posible la avenencia, dentro de la Comisión del Senado, en el asunto de las jurisdicciones.

Tanto civilistas como militaristas llegaron al límite de las concesiones, sin que esto determinara una fórmula aceptable para todos.

El señor Moret ya lo sabía desde esta mañana, hallándose resuelto a que esta tarde quedara zanjada la cuestión.

Desde la estación del Norte, donde cumplimentó el Rey, el señor Moret se dirigió al domicilio del señor Groizard, con quien habló brevemente, para decirle que todo estaba en igual estado

que al principio y que, por lo tanto, al reunirse la comisión, los civilistas firmaron el dictamen y los militaristas el voto particular.

Desde la casa del señor Groizard se encaminó el señor Moret al Congreso, donde permaneció breves momentos hablando con varios ministros.

Luego manifestó a los periodistas que el Rey le había encargado que, después de las sesiones de las Cámaras, fuese a Palacio, como lo haría, llevando a la firma varios decretos.

Dijo que no había ya más fórmulas en la cuestión de las jurisdicciones, porque serían demasiados pasteles y que esta tarde se presentaría en el Senado el dictamen de la mayoría de la Comisión y el voto particular de los militaristas.

El señor Groizard, a pesar de hallarse enfermo, salió de casa, dirigiéndose al Senado para entregar el dictamen que había suscripto en unión de los otros tres civilistas.

Este dictamen se leyó a las cuatro de la tarde.

La mayoría de los senadores, que desconocía lo que había ocurrido, mostró su extrañeza por que el dictamen se leyera antes de reunirse nuevamente la comisión.

Uno de los más sorprendidos fue el general Luque.

Este conferenció luego con el Presidente del Senado, con los militaristas de la comisión y con varios generales, entre ellos los señores Azeárraga y Linares.

Los militaristas acordaron presentar el lunes el voto particular.

La discusión, según previene el reglamento, empezará el miércoles.

La sorpresa manifestada por el general Luque y las entrevistas que éste celebró con varios generales, dieron pretexto a que circularan rumores de crisis, suponiéndola planteada a que iba a plantear el ministro de la Guerra; pero estos rumores fueron negados por las personas que hablaron con el general Luque.

En el preámbulo del dictamen se dice que la comisión ha estudiado las cuestiones jurídicas que entraña, hallándose conformes todos los miembros de la comisión con el espíritu y con la mayor parte de los preceptos que el proyecto contiene; pero con pena declaran que, a pesar del vivo deseo y de los esfuerzos realizados para conseguirlo, no han podido llegar a un acuerdo unánime respecto a uno de los puntos más trascendentales de los discutidos.

Explica el preámbulo el motivo de no querer la mayoría de la comisión que todos los delitos del proyecto vayan a la jurisdicción militar; pero la comisión estima que en su dictamen ha atendido la corriente que reclamaba, para la mejor salvaguardia de los prestigios y glorias del ejército, la restauración, sin excepciones ni atenuantes, del texto primitivo del artículo séptimo del Código de Justicia militar.

Los íntimos del general Luque decían esta tarde que el ministro de la Guerra no estaba conforme, no sólo con el dictamen sino tampoco con el voto particular, aunque aceptaría éste por proceder de sus amigos.

Créese probable que el voto particular se modifique antes del lunes.

Igualmente se dice que se presentará una enmienda al artículo tercero del dictamen, que podría ser la fórmula que allanase las dificultades.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 4—2°30.

Hablando con Moret

El señor Moret estuvo conferenciando con el Rey desde las seis y media hasta las ocho y diez minutos de la noche.

Después recibió a los periodistas en la Presidencia, manifestando que había sometido a la firma del Rey los decretos siguientes:

El referente a la recomposición del cable de Canarias.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don José Izquierdo, que procede de la clase de tropa y posee dos cruces laureadas.

Considerando el Gobierno que este benemérito de la patria iba a pasar a la reserva, sin haber llegado a general, lo ha considerado una injusticia y lo ha ascendido.

Otro creando una comisión que estudie y determine las comunicaciones marítimas regulares que convenga fomentar al Estado, especialmente con la costa de Africa y nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Después dijo el señor Moret que la Conferencia de Algeciras va por buen

camino, faltando solamente que el Sultán acepte las proposiciones aprobadas.

Luego, advirtiendo la sorpresa que causaba en los periodistas el que no les hablase de la conferencia que había celebrado con el Rey, dijo:

—Ustedes quieren, por lo menos, una crisis. Buscan lo sensacional, y yo no puedo satisfacerles.

Sólo les diré que la entrevista ha sido larga, y lo hubiera sido aún más si el Rey no hubiera tenido que comer.

—¿Habrá Consejo mañana?—le preguntó.

—No pienso celebrarlo hasta el miércoles, a menos que antes me lo pida alguno de los ministros.

En el asunto de las jurisdicciones se ha hecho cuanto se ha podido. Veremos si en las Cámaras se llega a un acuerdo.

Después un periodista habló con el señor Moret en su casa, y le dijo que en la entrevista celebrada con el Rey se había limitado a exponerle los antecedentes de la cuestión de las jurisdicciones.

Hizo ver al Rey el límite de las concesiones on que en este asunto ha podido llegar, como Presidente del Consejo, sin lograr un acuerdo.

Después le dijo que, aun a trueque de provocar la disconformidad del ministro de Gracia y Justicia, había autorizado el dictamen de los civilistas, que se separa bastante del proyecto del señor García Prieto.

Luego, sin contar con la aquiescencia de éste, había transigido con la fórmula propuesta por los civilistas a los militaristas, y que, llevados al Parlamento el dictamen y el voto particular, sólo le resta reunir a los ministros en Consejo y hacer la historia de lo ocurrido para conocer las respectivas opiniones.

Preguntado el señor Moret si ha planteado al monarca la cuestión de confianza, contestó que cuando un carro está pasando un vado, no puede mudarse el tiro.

Dodúcese de todo esto, que el señor Moret trata de retener en el Gobierno al general Luque y al señor García Prieto hasta que las Cortes resuelvan el problema, declarándose en favor ó en contra del dictamen, para que la crisis resulte parlamentaria.

Profecías

Anoche se daba como seguro que el señor Moret, en el caso que surgiera la crisis, formaría nuevamente Gabinete, indicándose para ministro de la Gobernación al señor Quiroga Ballesteros, continuando el señor Gasset en Fomento y el duque de Almodóvar en Estado.

A las Cámaras

El lunes enviará el señor Moret una comunicación a las Cámaras, invitándolas a que nombren cuatro individuos cada una para formar una Comisión que estudie el asunto de las comunicaciones marítimas.

Alude al decreto firmado por el Rey anoche.

Extrañeza

El señor Moret ha dicho a un periodista que lo extrañaba que no hicieran resaltar el importante detalle de que ha recaudado el Tesoro, durante el mes de enero pasado, cerca de 20 millones más que en igual mes del año anterior.

El señor Moret consideraba este detalle de gran trascendencia para nuestro crédito público.

De un crimen

Ante el Juez del distrito del Centro declaró ayer el ambulante de Correos García Ruiz, autor de la muerte de su compañero Bechades.

García Ruiz dijo que cuando anoche volvió del retrete creyó advertir que Bechades se reía de él, y, ciego de ira, disparó su revólver.

Dijo que en agosto último su hermana dio a luz un niño que murió recién nacido y que entonces se dirigió a casa de Bechades, aconsejándole que se casase con su hermana.

Bechades le contestó que eso era imposible porque ya estaba casado, y entonces García le aconsejó que se marchara de Madrid, para evitar que llegaran a un choque y ocurriera una desgracia.

Después de declarar, García Ruiz fue encarcelado.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo pasó la noche anterior algo más tranquilo, dentro de la gravedad de su estado.

Durante todo el día de ayer siguió lo mismo.

El señor Canalejas le hizo una visita a las dos de la tarde.

Las listas colocadas en casa del enfermo se llenan de nombres.

La reforma de la ley municipal

El proyecto de reforma de la ley mu-

nicipal consta de nueve bases fundamentales y de 17 pliegos.

En este proyecto se reproduce el presentado por el señor Moret, con algunas modificaciones.

El proyecto, excepción hecha del embargo en los salarios, consiste en seis artículos que añaden y reforman varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

En él se dispone que no se pueda embargar el lecho cotidiano de un deudor, de su mujer y de sus hijos, ni las ropas precisas a los mismos, así como tampoco los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que el deudor está dedicado.

Tampoco se podrá embargar nada de un salario que no exceda de dos pesetas.

Cuando haya que proceder al embargo de jornales, y éstos excedan de dos pesetas diarias, sólo se podrá embargar la quinta parte, no siendo válidos los contratos en que un deudor se obligue a pagar mayores partes de salario que las establecidas en los artículos anteriores.

Comisiones

El Senado eligió las comisiones de Reforma de la administración de Justicia de Barcelona y de bases de la Reforma arancelaria.

Esta la presidirá el señor Echegaray y es probable que dictaminó el lunes.

De Algeciras

La sesión de la Conferencia comenzó a las diez y diez minutos de la mañana. La nota oficiosa dice lo siguiente:

La Conferencia examinó los proyectos presentados por los marroquíes sobre los derechos de Aduanas.

Los delegados no aceptaron ni el principio ni la cantidad que se aumenta.

La Conferencia decidió confiar al Comité de redacción el estudio de un sistema de décimas adicionales a los derechos de Aduanas.

El Comité quedó encargado de preparar el proyecto relativo a la reducción de derechos.

La Conferencia se ocupó de las mejoras que puedan introducirse en los servicios de Aduanas.

Al efecto se procederá al estudio de un proyecto, que se presentará a la Conferencia cuando esté terminado.

RICARDO.

DOS COSAS

Temblando leo los periódicos estos días. ¡Caray con la intransigencia del señor ministro de la Guerra, en oco de las jurisdicciones!

Las manifestaciones de su opinión en este asunto, hacen que uno pase los días con los pelos de punta, y las noches soñando con la guillotina...

Pero, ¡gran Dios! ¡qué insultos serán esos de que se cree amenazado el general Luque para prevenirse de esa manera?

Porque yo no los puedo imaginar.

¿Ustedes no sabían la triste situación en que se encuentra nuestra pobre España? Mejor dicho: ¿Ustedes pensaban encontrar un hombre lo suficiente capaz para contestar a la pregunta clásica: ¿En qué país vivimos?...?

¿Ustedes sabían que el señor Besada, que es un hombre superior surgiera en la persona del señor Besada?

¡Claro que no!

Pues veamos cuán sujetos a error están los humanos juicios. Y díganme ustedes, si por cabeza a las siguientes manifestaciones de Besada en Salamanca, no ojea precisamente la repetida pregunta: ¿En qué país vivimos?...?

«En mi país—dice Besada—on que la función judicial está casi muerta, más por el arcaísmo de nuestros Códigos que por la deficiencia de los tribunales. El ejército carece de material y las industrias militares, poniéndose en esto que ser tributarios del extranjero.

Las costas están indefensas y los barcos desartillándose, inservibles. Carecemos de escuelas útiles. La vida municipal está desorganizada, porque sus presupuestos están agobiados de deudas. La enseñanza oficial es mala; no hay locales a propósito para ella, y las Universidades languidecen, cundiendo la indisciplina escolar.

La agricultura y la industria atraviesan una crisis, estando todo por hacer en el camino de su prosperidad... (¡Y los villaverdistas llamados a desaparecer, ha debido añadir!)

Es verdad, señor Besada; España es un envoltorio de calamidades.

Usted nos ha sacado de dudas respecto a ese punto, señalando las conocidas y descubriendo las desconocidas... Ahí está su discurso en El Imparcial.

En el punto por quien tenga la paciencia necesaria para seguir leyendo, como el señor Besada pone de manifiesto todas las calamidades—¡hasta las oratorias!—que pesen sobre la pobre España.

Jota.

ÚNICA CASA

de Santander que compra antigüedades, especialmente telas y abanicos.

Oro, plata y joyas, se pagan a altos precios.

Tableros, 8, bajo y principal



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15, Santander.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños

Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer a medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al novedades en sustrería para la confección de toda clase de prendas.

No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN

Se vende con maquinaria suficiente para su desarrollo de esta industria.

Informar: Telesforo Hernández Santiago, Sol, 13, sastrería, Valladolid.

NO MÁS HERNIAS (quebraduras)

ni deformidades de huesos

Advertimos a todos los que padecan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará a Santander el Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanográfico de Madrid, PRECIADOS 34 y 35 (antes PRADO, 22), y recibirá el 14 ó 16, en el HOTEL EUROPA a los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los padecimientos de terrible peligro de extinción a que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el Gran Gabinete Mecanográfico de Madrid, PRECIADOS 34 y 35 (antes PRADO, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años, número 34.633) atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia. Consulta Ortopédica en Santander los días 7 y 8 en el HOTEL EUROPA.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopedicos que no son del Gran Gabinete Mecanográfico de Madrid, PRECIADOS 34 y 36 (antes PRADO, 22).

Manual Llano

CAPTAN RETIRADO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Padilla, 6. 1.

Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 37.791), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, 9, PRINCIPAL

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno limita y copia así literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito, adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell, y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se muestra, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopedico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que la pidan, principalmente, en formas satisfactorias de personas verificadas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es mostrar en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuere su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal.

Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de las hernias.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de romosa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncia con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de romosa que ningún médico instruido aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarlo gratis, se le dirá cuándo recibirá consultas en Santander el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopedico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Buen negocio

El dueño de dos industrias muy productivas desea traspassar una de éstas por no poder atender a las dos a un tiempo. Se demostrará las buenas utilidades de ambos negocios industriales a los que desee adquirir alguno de ellos. Informarán en esta Administración.

Gran aperitivo QUINA-DOMECQ

al Málaga añojo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, diarrea, historismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

IMPRESA

Por 1.900 PESETAS se vende una com puesta de dos máquinas imprimir, perforadora, veinte titulares, orlas, filiteria y todos los artefactos y accesorios para poder trabajar onseguida. Todo el material es nuevo. Facilidades para el pago. Informarán en esta Administración.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Cuesta—Becedo, 16.

Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas blancas; especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pielos blancos. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichotrabajo.

La Equitativa

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor.

Sillerías modernas y de juco esmaltado.

Camas doradas, jergones y otros artículos.

Muebles para fondas y bañeros.

Buquets para pasos y artesonados.

Plaza de la Aduana, 1

Ventas al contado y a plazos

Grandes almacenes DE MUEBLES

Arauce

Camas, espejos, sillerías, muebles y otros artículos

Plaza de la Libertad, frente al Suro

Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrrá.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y parsona sde buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, a precios ó también un saldo barato; véanse muestras y precios.

Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 8, al lado de Singer.



# Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital.....	3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 ptas	En 1.ª plana.....	25 ptas.	En 1.ª plana.....	15 ptas.
fuera de la capital.....	4'25	En 2.ª id. la id.....	1'00	En 3.ª id.....	15	En 3.ª id.....	10
Extranjero, un año.....	40	En 3.ª id. la id.....	0'50	En 4.ª id.....	10	En 4.ª id.....	5
		En 4.ª id. la id.....	0'40				
		Relatos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.					
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

## Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.—Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TÁNICO.

## Vino tónico-reconstituyente VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y clorólicas, tan frecuentes en las jóvenes. \* La pérdida de sangre. \* Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas e intermitentes. \* Las debilidades a consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. \* Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en este caso. Puntos de venta: droguería Pérez del Molino y en las acreditadas farmacias de los señores Zamanillo, plaza de Atarazanas; R. Gómez, Alameda Primera; Carrera, calle del Muelle, y Solórzano, Blanca, 10. Único depósito: farmacia del autor, Villaviciosa (Asturias). \* Exijase la marca registrada. escudos de las casas de Valdés y de Cavanilles.

Taller de coches de **CEFERINO SAN MARTIN**  
A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**  
Daouz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

**DOLOR DE CABEZA**  
Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con **ORANTINA-MORANT**  
Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo.  
De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: Tetuán, 3, Mayor, 18, y Capellanes, 1, Madrid.  
En Santander: CORPAS, San Francisco, número 24.

**ENFERMEDADES DE LA URETRA**  
Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)  
**Males de la orina**

Curación sin sondar ni operar  
Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vixical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseco constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al **DOCTOR MATEOS**, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1798, y que cuenta en su personal facultativo con especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

**VENÉREO Y SIFILIS**  
EN TODAS SUS MANIFESTACIONES  
NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO, SEGURO Y SECRETO

En las enfermedades venéreas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cura salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo ó la buba, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestras «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch», valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomada y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DR. MATEOS, PRECIADOS, 28, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.  
De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª y en la de Pérez del Molino y Compañía.

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez  
**Anís Udalla**  
FEDERICO TEJADA Y C.ª.—Udalla (Santander)

**Atención**  
A calzarse, montañeses, que vienen el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada á que los vende á precios muy baratos, como son en botas para señora desde 4 pesetas, y para caballero desde 7 en adelante.  
**Almacén de calzado «La Imperial»**  
16 y 18—CALLE DE LA BLANCA—16 y 18

**¡¡ SEÑORAS !!**  
**¡¡ Maravilloso invento !!**  
**¡¡ Depilación verdad !!**

se obtiene usando el

**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**  
**¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?**  
Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.—Barcelona**  
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Impermeables marca "El Cisne"

SASTRERIA

NOVEDAD ADRES

**SON LOS MEJORES**  
Venta por metros de paños de todas clases  
Camisas, corbatas, artículos de punto

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar **DE ROHUAR**  
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

**Farmacia de Vega**  
ABIERTA TODA LA NOCHE

**CONSOLINA**  
Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos.  
Lo saben todas las madres  
Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

**Gabinete Ortopédico.—Santander**  
Dirigido por un especialista francés

**Bragueros** y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas  
y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia  
Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo  
Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander  
Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

Vapores correos alemanes

El día 2 de marzo saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**  
el magnífico vapor de gran porte  
**ALLEMANIA**  
Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos.  
Pasaje de tercera clase para la Habana, 195 pesetas; para Veracruz, 202 pesetas, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 5 de abril próximo el magnífico vapor  
**ALBINGIA**  
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar cabida é informes, dirijirse á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y C.ª**, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

**Compañía Argentina de Navegación**  
Viajes rápidos por vapores trasatlánticos argentinos

El 6 de febrero de 1906 saldrá de Bilbao para Buenos Aires y Chilo el nuevo y magnífico vapor  
**VALDIVIA**  
dotado, como todos los de esta Compañía, de alumbrado eléctrico, cámaras frigoríficas, cuarto de baño, etc.  
Admite carga y pasaje, dando á éstos excelente trato. Cocina española y francesa. Estos vapores llevan un Comisario especial del Gobierno Argentino, encargado de inspeccionar el trato á bordo y de facilitar á los pasajeros cuantos datos estimen necesarios para el mejor emulmiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

**PRECIOS VENTAJOSOS**  
Los pasajeros deberán presentar dos días antes de la salida del vapor con la documentación correspondiente.  
Para más informes, dirijirse al Agente de la Compañía en Bilbao, Félix Azpilliceta Martínez, Barroeta-Aldamar, 3.

**Ramón Escalante HORTICULTOR**  
Magallanes, número 36.—Santander  
Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos y de adorno; palmeras, cedros, magnolias, camelias, gardenias, etc.  
Semillas de flores y hortalizas  
Trazados y plantaciones de parque, y jardines. Pinos maderables, maritimios, de 3 años, el ciento 6 pesetas; el militar, 52.  
Catálogos ilustrados gratis.

**Un viaje al Transvaal durante la guerra**  
por el doctor don Vicente Vera.  
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.  
**Señora de compañía**  
Se ofrece. Informar en esta Administración.